

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****81****LOZOYA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de Lozoya (Madrid), en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 22 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 01/2022 mediante la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Lo que se expone al público por plazo de quince días hábiles, que comenzarán a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si durante el referido plazo no se presentasen reclamaciones se entenderá aprobado el expediente con carácter definitivo.

En Lozoya, a 23 de noviembre de 2022.—El alcalde, Carlos Ruiz González.

(03/22.800/22)

